

---

## **TESIS SOBRE LA FUNDACION ESPAÑOLA DEL PUEBLO DE “TODOS LOS SANTOS DE CHOTA”**

**Marco Abel Carvajal Atencio**

**“LA CONQUISTA MALA Y TODO, HA SIDO**

**UN HECHO HISTÓRICO Y CONTRA ELLA**

**POCO O NADA PUEDEN LAS ESPECULACIONES**

**DEL ESPÍRITU”**

**JOSE CARLOS MARIATEGUI**

### **I.- ANALISIS DEL CONTEXTO.**

El marco histórico dentro del cual encuadraremos el hecho de la “Fundación Española del Pueblo de “Todos los Santos de Chota”, se remonta a 1531, año en que llega a territorio peruano el conquistador español Francisco Pizarro, dando inicio, con su presencia, al periodo que en Historia del Perú conocemos con la denominación de Conquista, dado en la coyuntura generada por el Descubrimiento de América que, estructuralmente; antecede al Virreinato.

El hito que consolida el inicio de la Conquista del Perú tuvo lugar el sábado 16 de Noviembre de 1532, fecha en que se concretó el episodio más importante de la empresa conquistadora, cuando, Pizarro logra capturar al Inca gobernante. Con la captura de Atahualpa, se decidió, en Cajamarca, la suerte de una aventura que iba a significar el giro más dramático en el destino

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Martes•, 22 de •Marzo• de 2011 20:57• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:27•

---

de los pueblos andinos y uno de los acontecimientos más trascendentales en la historia del mundo occidental.

Al anochecer de aquel día se puso fin, definitivamente, al poder de Aia-paec, a la ferocidad de “Catequil”, el dios rayo de los caxamarcas y se apagó para siempre el Inti, el sol sagrado de los Incas en el Tahuantinsuyo, para dar paso a la presencia española que se consolidó, en Trujillo, cuando el 5 de Marzo de 1539, Francisco Pizarro, por intermedio de Francisco Picardo entrega a Melchor Verdugo la encomienda de Caxamarca, dentro de cuyo ámbito se enmarcan los territorios de Chota.

En el momento inicial de la conquista, la preocupación de los españoles estuvo embargada en el oro, pero, luego afloraron otras exigencias y la lucha por determinadas concesiones, tales como las encomiendas, la merced de tierras o el gobierno de las nuevas jurisdicciones, además del cumplimiento de las exigencias de la Capitulación de Toledo (25 de Julio de 1529) que obligaba a los conquistadores a la evangelización de los pobladores de las tierras conquistadas. De esta manera, se hace imperativo organizar a las poblaciones y a los territorios en general, bajo las leyes de la colonia española para lo cual los Reyes Católicos crean los organismos que ejercieron el control de todos los intereses y asuntos de ultramar y se generan así: La Casa de Contratación de Sevilla en 1503; el Real y Supremo Consejo de Indias en 1524 y los Virreinos de Méjico y el Perú el 20 de Noviembre de 1542, con todos los organismos administrativos correspondientes: Audiencias, Corregimientos, Intendencias, Partidos, etc.

Sin embargo, los mecanismos que permitieron el más rápido y mayor asentamiento de los españoles en la colonia fueron: la fundación de ciudades y el proceso de evangelización que, en la mayoría de los casos, eran procesos simultáneos y se constituyeron en los mecanismos aculturativos más importantes. Cada ciudad fundada significó un núcleo de alteración de la cultura existente y de imposición de la nueva cultura, un reducto de vecinos, encomenderos y soldados dispuestos a defender por las armas la población de su comarca y, sobre todo, un lugar de vida económicamente activo que estaba en contacto necesario y permanente con la población aborigen.

Las ciudades españolas o, mejor dicho, criollas, se rigieron de acuerdo a la vieja tradición latina del perímetro rectangular, el espacio para la plaza mayor, la ubicación del templo, el cabildo, la cárcel, el tamaño de las manzanas, el ancho de las calles, la distribución de solares, la denominación bajo la advocación de un santo y la firma del acta de fundación.

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Martes•, 22 de •Marzo• de 2011 20:57• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:27•

---

El proceso de evangelización y fundación de ciudades fue realizado inicialmente por los propios conquistadores y, posteriormente llegaron a la colonia las congregaciones religiosas de Santo Domingo, la Orden de La Merced, los Misioneros Franciscanos y, el 1 de Junio de 1551 se establecieron en Lima los Regulares de San Agustín, teniendo como Superior a Fray Andrés Salazar y como uno de sus integrantes a Fray Juan Ramírez.

Por ese entonces, en los territorios de la provincia de los Guambos, en torno a la actual ubicación de la ciudad de Chota, moraban los Julón, Cosanchilon, Chavil, Tanta Llatas, Guacal. Ticlla, Colunche, Cushma, los Gentil, los Julimango y otros y, a una distancia de cuatro o cinco leguas al sur se ubicaba el antiguo pueblo de Chotmarca, de origen Sicán o Lambayeque, en donde se levantaba el templo o Chot, en la actual zona de Coyunde

En el mes de Setiembre de 1551, llegan de México para integrarse al grupo de los Agustinos, Fray Juan Estacio y Juan de la Magdalena con los cuales se constituyó el Capítulo y se designa como Vicario Provincias a Fray Estacio, previendo que habían de dispersarse para atender la evangelización, obra que ya había iniciado Fray Juan Ramírez en la región de los Markahuamachucos y los Guambos.

## II.- TESIS SOBRE LA FUNDACION DEL PUEBLO DE “TODOS LOS SANTOS DE CHOTA”.

Tradicionalmente, se ha aceptado la tesis del Dr. Francisco Cadenillas Gálvez, quien en su obra “Chota en la Historia del Perú” sustenta que el pueblo de Todos los Santos de Chota fue fundado un 1 de Noviembre de 1552.

El Dr. Cadenillas en su referida obra y en el artículo “Fundación Española de la Ciudad de “Todos Santos de Chota” consignado en el N° 2- Año I de “Impulso Chotano”, Organo Mensual del Centro Chotano de Trujillo, correspondiente al mes de Octubre de 1952, asevera: “Chota fue fundada el 1° de Noviembre de 1552 por el padre Juan Ramírez, apostólico predicador de la ORDEN DE SAN AGUSTIN. El acta de la fundación, cuya copia publicaré y cuya explicación minuciosa haré en un folleto, fragmento de la obra “El Pueblo que perdió su Ruta”, se encuentra en la declaración jurada presentada por Dn. Joseph Cueva ante el inspector de los Huambos don José Damian Cabrera, enviado por el Vigésimo Octavo Virrey del Perú, don José

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Martes•, 22 de •Marzo• de 2011 20:57• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:27•

---

de Armendariz, Marqués de Castell Fuerte, reclamando la posesión de las tierras llamadas “Santo Solano de Coñor”

Este documento pertenece al archivo de mi padre don Alberto Cadenillas Osoreo que escribió la Monografía Histórico – Geográfica de Chota en 1910 y “El Diario Histórico de Chota de 1875 a 1900. El texto del documento en mención, según la versión de Cadenillas, dice lo siguiente:

“Yo Juan Ramírez, misionero agustino en esta provincia de los Guambos, en el año de nuestra redención de mil y quinientos y cincuenta y dos, en nombre de nuestro Santísimo Padre Julio III y del reinado de nuestro amadísimo monarca Carlos I, fundo, en la meseta de Acunta, el pueblo de Todos los Santos de Chota, sobre esta colina rodeada de tres ríos y con horizonte tan amplio, que permite la repartición de tierras. La divido en cuatro partes: para los Julón, Consanchilon, Tanta Llatas y Acunta. Y como es uso y costumbre en nuestra religión, hago la primera misa y firmo en primero de noviembre del mil quinientos y cincuenta y dos. Amen (firma) Juan Ramírez.

El Dr. Cadenillas nos indica también que el topónimo del pueblo se debe, en su primera parte, al día de la fundación que en el santoral católico corresponde al de Todos los Santos (1 de Noviembre) y la segunda parte a Chot o Chota, nombre del antiguo centro poblado situado a cuatro o cinco leguas en el sitio llamado Coyunde.

En síntesis: Según esta tesis, el pueblo de **Todos los Santos de Chota**, fue fundado el 1 de Noviembre de 1552, por Fray Juan Ramírez de la Orden de los Regulares de San Agustín, siendo monarca español don Carlos I de España y V de Alemania; Sumo Pontífice el Papa Julio III y Gobernante del Perú don Melchor Bravo de Saravia, Oidor Presidente de la Real Audiencia, encargado del gobierno a la muerte del Virrey don Antonio de Mendoza, Marqués de Mondejar – Segundo Virrey del Perú.

Además de la tesis del Dr. Cadenillas, existen otras sobre la fundación:

El historiador Germán Stiglich, en su “Diccionario Geográfico del Perú” de 1922, dice: “Chota,

## Fundación Española de Chota

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Martes•, 22 de •Marzo• de 2011 20:57• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:27•

---

llamada en otros tiempos partido de los Guambos fue **convertida** por Juan Ramírez en 1560. Fue uno de los Curatos más antiguos dependientes de Trujillo”.

El Dr. Jorge Valega, en su obra “El Virreinato del Perú”, edición de 1939 dice: “Chota también fue **fundada** bajo la autoridad de Hurtado de Mendoza en 1559, tuvo finalidad industrializadora”.

El Dr. José Varallanos, historiador huanuqueño, niega que Chota haya sido fundada como ciudad y dice que posiblemente nació como pueblo a consecuencia de la Ordenanza de Reducciones dictada por el Rey de España en 1549. Según el historiador Waldemar Espinoza Soriano, dicho programa se inició en el Perú en 1558. El Dr. Varallanos, además de basar su hipótesis en las Reducciones, argumenta que no existe el documento de fundación de Chota referido por el Dr. Cadenillas y que dicho pueblo nació posiblemente en el año 1578, durante el periodo del Virrey Toledo

Por su parte, Jorge Berrios Alarcón, profesor e historiador chotano, sostiene que Chota fue **fundada** el 1 de Noviembre de 1559 con el nombre de Todos los Santos de Chota.

Berrios fundamenta sus tesis refiriéndose al nombre, la fecha y el año de fundación:

En cuanto al nombre indica que “en muchos documentos coloniales, Chota se encuentra figurando el nombre del “Pueblo de Todos los Santos de Chota”; la “Parroquia de Todos los Santos de Chota”; el “Curato de Todos los Santos de Chota”; por ejemplo, en “Descripción del Obispado de Trujillo” de Cosme Bueno, escrito en el siglo XVIII, igualmente en documentos manuscritos de los siglos XV y XVII;

Sobre la fecha indica que es indiscutible el 1 de Noviembre y sobre el año de fundación dice que Fray Juan Ramírez estuvo en Huamachuco en 1552 en donde funda una ciudad y un convento permaneciendo en ella hasta 1553 en que es enviado a Leymebamba hasta 1559, año en que pasa a la región de los Guambos, según datos tomados del libro “Los Agustinos en

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Martes•, 22 de •Marzo• de 2011 20:57• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:27•

---

el Perú” del R.P. José Rubio.

Carlos Vigil Vásquez, en nota insertada en la web como “Página de Chota” nos informa que el historiador Waldemar Espinoza Soriano en 1997, durante el desarrollo de un Seminario Taller realizado en Chota, sostuvo que “Chota fue **fundada** en 1565 por el Corregidor Juan de Fuentes, el 1 de Noviembre con el nombre de Todos los Santos de Chota.

Asimismo, indica que, por su parte, los Padres Agustinos Recoletos de Chota, en el Boletín “El Sembrador” N° 1502 de 29 de Noviembre del 2000 dicen: “El Padre Juan Ramírez **evangelizó** la ciudad de Chota en 1563, pero no la fundó, como dice la tesis del Dr. Cadenillas”, agregando a continuación “Es ciertísimo que el P. Juan Ramírez evangelizó en esta zona de los Guambos en el tiempo del IV Capítulo Provincial del Perú en el tiempo de su duración, es decir, trienio 11-V-1560 al 19-VI-1563. Pero no hemos encontrado fuente alguna para poder demostrar que durante este periodo fue bautizada Chota como Chota de Todos los Santos entre estos años”.

Este dato es corroborado por el R.P. Severiano de Cáceres Anaya, en la misma “Página de Chota”, en la cual se inserta una nota con el epígrafe “Aniversario de Chota 2007” – Documentos afines: “Feliz Aniversario Chotanos”: “Sabemos según los archivos agustinianos, que el P. Juan Ramírez **evangelizó** la ciudad de Chota entre los años 1560 a 1563, pero no fundó, como dice la tesis del Dr. Cadenillas.....pero asegurar la fecha y el autor de la fundación no lo puedo afirmar después de 24 años de búsqueda, incluso en el “Archivo de Indias en la ciudad de Sevilla” .

En documento adjunto “FR. JUAN RAMIREZ EVANGELIZADOR DE LA PROVINCIA DE LOS HUAMBOS”, se lee: “Durante el Capítulo Cuarto de la Provincia de los Agustinos en el Perú, que se inició el 11-V-1560 y que tuvo fin el 19-VI-1560 es el tiempo en que el P. Juan Ramírez y la Orden de San Agustín **evangelizaron** la Provincia de los Huambos (Guambos). Antes de ir a Huambos misionó en Huamachuco, pues ya estaba allí en Junio de 1551, siendo el único que no asistió al Capítulo Provincial de Lima que tuvo lugar en Setiembre de 1551. En Chachapoyas, que tenía un reducido convento estaba en 1553 y cristianizó también Leymebamba.

El destino del P. Juan Ramírez a la provincia de los Huambos fue en 1560. En esta provincia estaban entonces los pueblos de Chota, Cutervo, Querocoto, Cachén (hoy Miracosta)...De

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Martes•, 22 de •Marzo• de 2011 20:57• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:27•

---

1557 a 1559 fue Juan Ramírez Definidor de la Provincia del Perú”.

El informe del P. Juan Ramírez al dejar Huambos se resume así “Había poco que trabajar en la conversión de aquellos indios, porque todos quedaban bautizados y con razonable noticia de nuestra fe”

Historiadores como Horacio Villanueva, relatan que muchos pueblos del corregimiento de los Guambos, fueron **fundados** por Fray Juan Ramírez, entre ellos: “Todos los Santos de Chota”; La Asunción de Cutervo , San Juan de Guambos, Santiago de Cachén, el 25 de Julio de 1559 y Nuestra Señora de la Asunción de Tocmoche, el 15 de Agosto de 1560

### III.- CONCLUSION MOMENTANEA.

Recapitulando, podemos darnos cuenta que todas las hipótesis sobre la fundación de Chota tienen puntos coincidentes y divergentes:

Todas, las que dan fecha coinciden en que el día de la fundación fue el 1 de Noviembre “Día de Todos los Santos”

En cuanto al nombre, Cadenillas y Berríos se refieren a “Todos los Santos de Chota” o “Todos Santos de Chota”, los demás investigadores sólo se refieren a Chota.

Refiriéndose al fundador, Cadenillas, Stiglich, Berríos, los Padres Agustinos, el P. De Cáceres y Villanueva, aceptan que fue Fran Juan Ramírez, aunque Stiglich emplea la denominación “convertida” y los PP. Agustinos dicen “evangelizada”.

## Fundación Española de Chota

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Martes•, 22 de •Marzo• de 2011 20:57• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:27•

---

La divergencia está en el año en que tuvo lugar la fundación, conversión o evangelización; Cadenillas 1552, Stiglich 1560; los Agustinos 1563; Valega, Berrios y Villanueva 1559.

Los PP .Agustinos y el P. De Cáceres, se refieren a la fundación de la CIUDAD, cuando, en realidad, el tema es la fundación del “PUEBLO DE TODOS LOS SANTOS DE CHOTA”, ya que Chota, después de su fundación, conversión o evangelización como PUEBLO, fue elevado a la categoría de VILLA, el 16 de Abril de 1828 y a la categoría de CIUDAD por Decreto del 10 de Enero de 1861.

La tesis de Valdemar Espinoza difiere totalmente de todas las anteriores en cuanto al año y al nombre del fundador.

Mi opinión es que la “FUNDACION ESPAÑOLA” del PUEBLO DE “TODOS LOS SANTOS DE CHOTA”, tuvo lugar el 1 de Noviembre de 1560.

Sustento la misma en las siguientes consideraciones:

1.- Inicialmente, las huestes conquistadoras dieron prioridad al hecho militar, por la voluntad de incorporar los nuevos territorios a la corona española y sus habitantes a la fe cristiana, por lo tanto, una de las grandes actividades que realizaron los españoles fue la “fundación de ciudades”, la cual tuvo dos momentos: La cristianización de la población existente y el bautizo de la misma con el nombre que resultaba de combinar el nombre original con el del Santo Cristiano o la advocación correspondiente, realizada por los primeros conquistadores; así, Pizarro, el 15 de Agosto de 1532, realizó la Fundación Española de la primera ciudad cristiana del Perú, San Miguel de Tangará, en base a la cristianización del pueblo de los Tallanes y sucesivamente se fundaron San Juan de la Frontera de Chachapoyas en 1535; Santiago de los Valles de Moyobamba en 1539; el Cusco Español sobre los muros de la imponente ciudad imperial.

El segundo momento se inicia con el proceso de evangelización a cargo de las Ordenes Religiosas, entre ellas los Agustinos de la cual formaba parte el P. Juan Ramírez que inicia su misión en 1551 en el pueblo de los Marka huamachucos y, un año después, en 1552, realiza la



## Fundación Española de Chota

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Martes•, 22 de •Marzo• de 2011 20:57• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:27•

---

fundación española de Huamachuco.

Cuando la encomienda de Cajamarca es entregada a Melchor Verdugo, el 5 de Marzo de 1539, ya se indicaba que abarcaba los pueblos de Mamamarca, Pampamarca, Pumamarca, Chonda, Chinga y Cuismanco; es decir, que ya existían asentamientos aborígenes; de igual manera sucede en la zona oriental del territorio de la actual provincia en donde desde tiempos pretéritos existían los Marlos, los Tongos, los Ishcanes al igual que en la parte occidental en donde, existían las comunidades de Angulís, Chichiquis, Andapuquis, Añasquís, Yaque, Mayascón, Mochumí y Tocmoche; además de, Ricripbamba, Sangana, Cascabamba, Huambara y Katchen, lo que nos permite especular que el P. Juan Ramírez al llegar a estos pueblos, en su misión evangelizadora, lo que hizo fue catequizarlos y convertirlos a la fe y la doctrina Cristiana, como lo dice el religioso Miguel Cabello de Balboa en su obra “Miscelánea Antártica” (1610) en la cual refiere que antes de 1559 fue catequizado el indígena Tomayllejo de Cachén, habiendo durado la conversión de los indios hasta 1560. Al terminar el proceso de conversión, se adoptaba al Patrón del Pueblo bajo cuya advocación se realizaba el acto oficial por el cual se “fundaba y bendecía” al pueblo. Acto al que se dio por llamar o denominar “**Fundación Española**”.

En Chota, evangelizó a los Julon, Chavil, Consanchilon, Tanta, Llatas, Guacales, Colunches, Ticllas, Cushmas y Acunta, Gentil, Julimango y otros y, luego, en base a dichos habitantes evangelizados y bautizados, realizó la “fundación española” del “PUEBLO DE TODOS LOS SANTOS DE CHOTA”, el 1 de Noviembre de 1560.

Señalo como año 1560, basándome en los siguientes hechos: El Padre Juan Ramírez llega a Lima en Junio de 1551 e inmediatamente sale a evangelizar a los Marka huamachucos, en donde estuvo hasta 1558 y luego pasa a Leymebamba hasta 1559 y en 1559 pasa a la provincia de los Guambos, evangeliza y funda Cutervo en Agosto de 1560 y pasa a Chota que, concordando con Stiglish y con los PP. Agustinos, convierte en 1560.

En fin, la historia suma y sigue y, por lo tanto, seguiremos nosotros también, hurgando en sus arcanos maravillosos y apasionantes.